



Aporte Ecológico a la homilía del domingo.

Alejandro Londoño Posada, S.J.

III Domingo del Tiempo Ordinario – Ciclo B - Enero 25 de 2015

El profeta Jonás pronostica que dentro de 40 días Nínive será destruida, si no se convierte. La respuesta fue positiva. Los habitantes de esa gran ciudad hicieron penitencia y se salvaron. Así se tome a este personaje como simbólico, tendría muchas predicaciones también para hoy. Por lo pronto, denunciaría que dentro de uno 25 años los daños ecológicos para los habitantes de nuestras *nínives* serán irreversibles.

La revista **Sostenible** de **Semana** dedicó todo el número de fin del año pasado, con el título de “NO todo lo que brilla es oro”, al tema de la minería ilegal y criminal en Colombia. Los artículos, bien documentados. Los datos muy convincentes. Los dibujos, estremecedores.

A cualquier lo ponen a pensar artículos como el dedicado a las BACRIM (**bandas criminales**...no se merecen las mayúsculas) y a los daños que están realizando tanto en los ecosistemas como en las comunidades campesinas, a las que han obligado a desplazarse.

El artículo dedicado a la Minería ilegal que explota la riqueza aurífera, del Nordeste antioqueño, dice que propios y extraños han llegado con el único propósito de sacar hasta su último grano de oro. Región triste por lo demás, pues siglos de explotación sólo le han dejado estos efectos: el 38% de la población vive en la pobreza y el 45% en la miseria.

Y si añadimos las zonas dominadas por las FARC y los narcotraficantes, cuántos pañuelos deberíamos sacar para enjugar las lágrimas nuestras y las de los desplazados.

Y si pasamos a lo que la revista llama “La Disputa en Santurbán”, encontramos otra historia con caras que vale la pena revisar. Se habla aquí de la minería “legal” enfrentada a la ilegal. Aquella primera palabra es muy engañosa. En Colombia es legal que el salario de un congresista sea 38 veces superior al de un obrero que se mata todo el día trabajando. O que el gerente de un banco gane 100 veces más que ese mismo obrero.

Aquí, por fortuna, la disputa es clara: ¿qué vale más el oro o el agua de 2.5 millones de personas de los Santanderes, que incluye también 26 lagunas y 293 especies de flora y fauna? Aquí muchos pequeños mineros vendieron sus tierras a la **Greystar Resources**, que hoy lleva un nombre, **Eco Oro**, que Jonás denunciaría. La citada revista nos queda debiendo un número donde se estudien los daños que la megaminería legal, entre comillas, está causando al país.

Qué bueno que pensáramos, por fin, en las vocaciones presentadas en el evangelio de hoy domingo, a las cuales sí llegó un Reino prometido por Jesús, tan diferente a los anteriores del Oro. Simón y Andrés aparecen echando las redes en el lago y luego llamando a Santiago y a Juan, que son capaces de dejar a sus padres y seguir a Jesús.

No olvidemos que Santiago fue bien valiente en denunciar los pecados de los ricos de su tiempo: **“Pero ustedes menosprecian al pobre! ¿No son acaso los ricos los que los oprimen y llevan a los tribunales?”** (Santiago 2, 6). ¿Qué les diría a los que explotan el oro “legalmente”?